

ECO DE ALICANTE.

SOBERANÍA NACIONAL.—SUFragIO UNIVERSAL.

FUNDADOR DON FRANCISCO J. CARRATALA.

DIRECTOR: DON JOSÉ M. SOLER.

NÚM. 304.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Administracion calle Mayor, núm. 6. Un mes 7 rs., trimestre 20; fuera de la capital, 25 trimestre; Estran- gero y Ultramar, 40 trimestre. Números sueltos cuatro cuartos.

JUEVES 25 DE MARZO DE 1869.

REDACCION, calle de la Victoria, núm. 2, 2.º

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

El precio y pago de los anuncios y comunicados será convencional y anticipado. Los suscritores obtienen una rebaja sobre los que no lo sean.—No se devuelve ningun original aun cuando no se publique.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy y siguiendo la costumbre de siempre, no se publicará mañana nuestro periódico.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 23 de Marzo de 1869.

Se abre la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, señor marqués de Sardeal, lee el acta de la sesion anterior.

El Sr. Caro pide la palabra sobre el acta y hace constar que ayer tomó parte en la votacion del acta, y que no aparec su nombre entre los señores diputados que la votaron. Al mismo tiempo reclama contra la forma en que se proclamó la votacion del artículo primero del proyecto de ley, asegurando que se impidió que la minoría ejercitase un derecho.

El secretario, marqués de Sardeal, defiende su conducta.

El Sr. Caro insiste en su acusacion.

Otro Sr. diputado protesta tambien contra la manera de proclamar la votacion de ayer, y dice que habia muy pocos diputados levantados.

El secretario, marqués de Sardeal, apela al testimonio de la Cámara.

El Sr. Caro pide la palabra y se la niega el Presidente. El Sr. Caro pide que conste que le ha sido negada la palabra.

El Sr. Joarizti dice que el diputado á quien aludia ayer el Sr. ministro de Fomento, y cuyo nombre no quiso declarar por no convertirse en delador, era el, Adolfo Joarizti. Asegura que no hubo completa exactitud en las palabras del Sr. ministro de Fomento, y que él está dispuesto á sostener lo que ayer dijo, y que acepta toda responsabilidad de sus palabras.

Refiere lo ocurrido ayer, y dice que al hablar al pueblo su objeto fué el mismo que el del señor Castelar y algun otro diputado, hacer que se disolviese la manifestacion y que la gente se retirase.

Sostiene que no hizo mas que cumplir con su deber, y que lo hizo de la manera que le dictaba su conciencia.

El Sr. ministro de Fomento dice que el señor Joarizti ha confesado que no aconsejó al pueblo que se retirase, y que si tuvo intencion de hacerlo, no lo hizo.

Asegura que el pueblo iba á retirarse, cuando oyó las exhortacion del Sr. Castelar y otros diputados, y que se detuvo al escu-

char las palabras del Sr. Joarizti, por lo cual atribuye á estas palabras la actitud del pueblo.

Protesta contra el carácter que se quiso dar á la manifestacion de ayer, y censura enérgicamente á los oradores [que excitaban al pueblo á penetrar por viva fuerza en la Asamblea.

Dice el Sr. Joarizti que no le dirigió in- vectivas en su discurso; pero si ha escrito alguno de esos artículos en que se hace propa- ganda de mala fé, contra él iban sus in- vectivas. (El Sr. Joarizti hace signos de de- negacion.)

El Sr. ministro de Fomento lee un párrafo de un artículo en que se hacen graves acu- saciones al Gobierno.

Asegura que si bien no se puede exigir res- ponsabilidad al diputado por lo que dice fue- ra de la Asamblea, le alcanza, sin embar- go, la responsabilidad moral que le exigirá la opinion pública.

Rechaza el cargo de que el Gobierno haga concebir al pais esperanzas que no se han de realizar, pues nada ha prometido que no esté dispuesto á cumplir.

El Sr. Joarizti rectifica, asegurando que no dirigió ninguna excitacion subversiva al pue- blo, y que el artículo leído por el ministro de Fomento le era completamente descono- cido.

El Sr. Castelar refiere lo ocurrido ayer y explica satisfactoriamente la conducta del se- ñor Joarizti.

Reprueba el que se haga politica retrospec- tiva y que se lean en el Congreso artículos de periódicos en que se hagan acusaciones contra los hombres públicos.

El ministro de Fomento manifiesta su sa- tisfaccion porque el Sr. Joarizti abrigara la laudable intencion que le supone el Sr. Cas- telar, y declara que si lee algun artículo de periódico es porque no tiene otro medio de rechazar injustas acusaciones.

Entrándose en la orden del dia se pone á discusion una enmienda presentada al artículo 2.º del proyecto de ley llamando 25.000 hom- bres al servicio de las armas, y en la que se pide que no se verifique el sorteo en to- dos las poblaciones que apronten en dinero el cupo de hombres que le corresponde.

El Sr. Balaguer, como firmante de la en- mienda se levanta á defenderla y empieza ase- gurando que es imposible negar al Gobierno los 25.000 hombres que pide.

Elogia la iniciativa tomada por el ayunta- miento de Madrid, y espera que su conduc- ta será imitada por el de Barcelona; con este motivo recuerda que hasta el año 1845 no ha habido quintas en Cataluña.

Manifiesta la esperanza de que, aceptada la enmienda, todos los pueblos se apresurarán á aprovecharse de las ventajas que les ofre- ce y no habrá necesidad de que se verifiquen las quintas.

El Sr. Eraso, en nombre de la comision, rechaza la enmienda del Sr. Balaguer, y su- plica á este que la retire.

A la hora de entrar nuestra edicion de pro- vincias, continúa la discusion pendiente.

ALICANTE 25 DE MARZO DE 1869.

LA REDENCION.

Hoy conmemora el orbe cristiano el grandioso drama realizado hace diez y nueve siglos en la cumbre del Gólgota. El Redentor del mundo murió en una Cruz por nuestras culpas, y el pueblo judío consumó el mas horrendo de los crímenes, poniendo la sacrilega mano en aquel á quien pocos dias antes aclamaba respetuo- so, llamándole el Hijo de David.

De aquellos labios sacrosantos no salie- ron, sin embargo, mas que palabras de perdon y de dulzura para los crueles deici- das, mientras estos contemplaban espanta- dos en la turbacion de los elementos, las señales palpables é imponentes de la Divinidad del que ellos hacian morir cla- vado en un madero, como si fuera el mas abyecto de los criminales.

La obra estaba consumada. Los disci- pulos del Salvador se derramarán por to- dos los paises para predicar á las gentes la elevada doctrina que brotó de sus santí- simos labios, y la humanidad adorará la Cruz en que murió Jesús como venerando signo de Redencion.

La moral cristiana, estendiéndose por toda la redondez de la tierra, mostró á los pueblos las sublimes verdades del Evan- gelio, y enseñó á los hombres la fraterni- dad y el amor que debe reinar entre ellos. Aquellas inmortales verdades se han ido abriendo paso poco á poco á través de las preocupaciones y del egoismo de los hom- bres y de los poderes, sellando gran nú- mero de mártires con su sangre generosa la salvadora doctrina que defendian y confesaban. ¡Grande, maravilloso poder el de nuestra santa religion que ha resistido en diez y nueve siglos los embates de to- das las fuerzas que han intentado oponer-

se á su magestuosa marcha por el mun- do! Cada insidioso ataque de sus enemi- gos ha servido para hacerla adelantar un paso. Cada esfuerzo de la incredulidad ha servido para afianzarla mas y mas en la conciencia de los hombres.

Pero para que el cruento sacrificio que hoy recordamos logre por completo el ad- mirable objeto que se propuso el Redentor al dar su vida por la salvacion del mundo, menester es que abracemos su divina doc- trina de todo corazon y sepamos practi- carla en todas las relaciones de la vida. Este amor, esta fraternidad, esta rectitud de conducta, esta pureza de espíritu que la religion cristiana exige de nosotros, no han de ser mero concepto de la inteli- gencia, ni estéril afeccion de la sensibili- dad, sino que han de reflejarse en todos nuestros actos, han de descender á todos los hechos, han de brillar en todas nues- tras obras.

No nos llamemos cristianos si llevamos el rencor en el pecho y no perdonamos á nuestros enemigos. No nos llamemos cris- tianos si el frio egoismo es el móvil de nuestras acciones, y no practicamos el amor al prójimo que el Crucificado nos re- comienda. No nos llamemos cristianos si hollamos indiferentes nuestros debe- res y permanecemos sordos á la voz de la justicia. No nos llamemos cristianos, en fin, si nuestra religiosidad no pasa de los labios y en nuestros actos obramos en sentido inverso del que la religion cristia- na nos dicta. Esta es toda amor y en dos amores está solamente basada: amor á Dios y amor al prójimo. Ser cristiano, pues, es amar. Amar ante todo á Dios, dis- pensador de la vida, fuente de toda espe- ranza, eterno, infinito manantial de toda perfeccion y toda bondad y toda belleza. Y este amor debe ser íntimo, sincero, pro- fundo, infinito, no reducido á protestas superficiales de nuestros labios, porque *Dios es espíritu y debe ser adorado en espíritu y en verdad.* Y el amor á nuestros semejantes debe mostrarse en todas nues- tras relaciones con ellos, en la cuales de- be brillar siempre la justicia, llevando to- das nuestras acciones el sello de la bon- dad, el aroma de la dulzura y el calor ine- fable de la caridad.

De este modo realizaremos la santa doc-

FOLLETIN DEL

637

ley se entablen contra los gobernadores de provincia ó otras autoridades ó funcionarios públicos de igual ó superior categoría. Las Audiencias de los respectivos territorios, de las que se presenten contra los diputados provinciales, y jueces de primera instancia. Y los Juzgados de las que se promuevan contra alcaldes y demás empleados públicos inferiores en categoría á los ya mencionados, ó cualesquiera otras personas que, por razon de sus cargos, intervengan en materia de elecciones. En todas las causas procederán dichos Tribunales sin distincion de fuero.

Aquellas en que ejecutoriamente se exima de responsabilidad por obediencia debida á los acu- sados, se remitirán necesariamente al Tribunal que corresponda, para proceder contra el que hubiese sido debidamente obedecido, y si este hubiese sido ministro, la remision se hará al Congreso de los diputados para lo que hubiese lugar, con arreglo á las leyes.

Art. 134. Los Juzgados no podrán rehusar la práctica de las informaciones relativas á los hechos

640

ECO DE ALICANTE.

ponen la provincia de Canarias, el Gobierno mar- cará por orden especial los plazos para la forma- cion del padrón y demás operaciones preparato- rias de la eleccion.

Se señala como cabeza de Seccion electoral es- pecial á las Islas de Fuerteventura, Gomera y Hier- ro que no tienen cabeza de partido judicial; los pueblos de Oliva, San Sebastian y Valverde, ante cuyos Jueces de Paz se hará el escrutinio de los votos y se llenarán las demás formalidades pres- critas en esta ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Desde el dia 15 al 25 del corriente mes, procederán los Ayuntamientos á la formacion del padrón de vecindad, conforme al art. 15 de la ley orgánica provincial.

2.º El padrón se pondrá al pblico desde el dia 26 al 30 del mismo mes, durante cuyo plazo se oirán las reclamaciones á que se refiere el se- gundo párrafo del artículo citado, resolviendo sobre ellas en las sesiones extraordinarias que ce- lebrarán al efecto los Ayuntamientos desde el dia 1.º de Diciembre en adelante, si interrupcion.

FOLLETIN DEL

641

3.º Los que no se conformaren con las reso- luciones del Ayuntamiento podrán acudir ante la Diputacion provincial, que decidirá definitiva- mente antes del 10 de Diciembre.

La clasificacion de los vecinos electores y la extension y entrega de sus cédulas, se verificará por los Ayuntamientos desde el 12 al 20 de Di- ciembre inclusivos.

Los Ayuntamientos procederán á dividir sus distritos municipales en colegios, y subdividir es- tos en secciones donde proceda, con arreglo al art. 23 de este decreto, tan pronto como el mismo se publique en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia, anunciándola al público inmediatamente.

Madrid 9 de Noviembre de 1868.

El Ministro de la Gobernacion,

PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Si no estuviéramos bastantemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, vendría a fortificar nuestras convicciones la manera con que los mismos republicanos tratan esta candidatura y las sinceras simpatías que no ocultan les inspira D. Fernando, de lo cual es una prueba la correspondencia publicada en el diario republicano *La Revolución*, que ha motivado el patriótico artículo de *El Comercio*.

Cuando todas las clases de la sociedad hacen lo posible para que se plantee el sistema métrico decimal en toda la Nación, es de extrañar que el Ayuntamiento popular de Madrid publique en el periódico oficial la nota de los artículos que se venden en los mercados de aquella Villa, manifestando sus precios con relación al antiguo sistema de pesas y medidas y sin poner siquiera la relación de estas con las del sistema métrico decimal.

¿Será esto por que dicho municipio es refractario al establecimiento de dicha me-

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Si no estuviéramos bastantemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, vendría a fortificar nuestras convicciones la manera con que los mismos republicanos tratan esta candidatura y las sinceras simpatías que no ocultan les inspira D. Fernando, de lo cual es una prueba la correspondencia publicada en el diario republicano *La Revolución*, que ha motivado el patriótico artículo de *El Comercio*.

Cuando todas las clases de la sociedad hacen lo posible para que se plantee el sistema métrico decimal en toda la Nación, es de extrañar que el Ayuntamiento popular de Madrid publique en el periódico oficial la nota de los artículos que se venden en los mercados de aquella Villa, manifestando sus precios con relación al antiguo sistema de pesas y medidas y sin poner siquiera la relación de estas con las del sistema métrico decimal.

¿Será esto por que dicho municipio es refractario al establecimiento de dicha me-

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Si no estuviéramos bastantemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, vendría a fortificar nuestras convicciones la manera con que los mismos republicanos tratan esta candidatura y las sinceras simpatías que no ocultan les inspira D. Fernando, de lo cual es una prueba la correspondencia publicada en el diario republicano *La Revolución*, que ha motivado el patriótico artículo de *El Comercio*.

Cuando todas las clases de la sociedad hacen lo posible para que se plantee el sistema métrico decimal en toda la Nación, es de extrañar que el Ayuntamiento popular de Madrid publique en el periódico oficial la nota de los artículos que se venden en los mercados de aquella Villa, manifestando sus precios con relación al antiguo sistema de pesas y medidas y sin poner siquiera la relación de estas con las del sistema métrico decimal.

¿Será esto por que dicho municipio es refractario al establecimiento de dicha me-

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Si no estuviéramos bastantemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, vendría a fortificar nuestras convicciones la manera con que los mismos republicanos tratan esta candidatura y las sinceras simpatías que no ocultan les inspira D. Fernando, de lo cual es una prueba la correspondencia publicada en el diario republicano *La Revolución*, que ha motivado el patriótico artículo de *El Comercio*.

Cuando todas las clases de la sociedad hacen lo posible para que se plantee el sistema métrico decimal en toda la Nación, es de extrañar que el Ayuntamiento popular de Madrid publique en el periódico oficial la nota de los artículos que se venden en los mercados de aquella Villa, manifestando sus precios con relación al antiguo sistema de pesas y medidas y sin poner siquiera la relación de estas con las del sistema métrico decimal.

¿Será esto por que dicho municipio es refractario al establecimiento de dicha me-

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Si no estuviéramos bastantemente persuadidos de la bondad de la causa que defendemos, vendría a fortificar nuestras convicciones la manera con que los mismos republicanos tratan esta candidatura y las sinceras simpatías que no ocultan les inspira D. Fernando, de lo cual es una prueba la correspondencia publicada en el diario republicano *La Revolución*, que ha motivado el patriótico artículo de *El Comercio*.

Cuando todas las clases de la sociedad hacen lo posible para que se plantee el sistema métrico decimal en toda la Nación, es de extrañar que el Ayuntamiento popular de Madrid publique en el periódico oficial la nota de los artículos que se venden en los mercados de aquella Villa, manifestando sus precios con relación al antiguo sistema de pesas y medidas y sin poner siquiera la relación de estas con las del sistema métrico decimal.

¿Será esto por que dicho municipio es refractario al establecimiento de dicha me-

trina de Jesucristo y de este modo únicamente es como podemos pagar el sacrificio del Cordero sin mancha, inmolado para redimir nuestras culpas y abrirnos las puertas del Cielo.

Si al recordar el drama del Calvario en que terminó la vida mortal de Jesús, supiéramos practicar sus admirables preceptos, purificando nuestro espíritu y santificando nuestra vida; si aquella incomparable doctrina irradiase en todos nuestros actos, siendo la norma invariable de nuestra conducta, este que llamamos valle de lágrimas dejaría de ser la ciudad doliente en que nos combatimos sin tregua en lucha fratricida, y le amor uniría con fraternales lazos a los que son hijos del mismo padre y tienen idéntico destino y están llamados al mismo fin.

Dichoso el día en que la doctrina del Salvador una a todos los hombres en el bien y la virtud, y la humanidad congregada en derredor del signo de la Redención, eleve al cielo, confundida en un solo amor, el acento unánime de una sola plegaria!

Nuestro apreciable colega alicantino *El Comercio*, se manifiesta en su número de ayer inclinado a la candidatura de D. Fernando de Portugal, que le inspira grandes simpatías por las virtudes y modestia del rey viudo, y por las halagüeñas esperanzas que hace concebir a todos los que desean que llegue ya para España el reinado de la libertad y de la justicia.

No podíamos esperar otra cosa de la ilustración y del patriotismo de que siempre ha dado revelantes pruebas *El Comercio*, y nos felicitamos de que abogue a nuestro lado por la única solución digna y grande que tiene la revolución de Setiembre.

Dice un colega:

«Durante el feliz período de la dominación de la casa de Austria en España, y los tres primeros reinados de la de Borbon, se edificaron en Madrid ciento setenta iglesias! En esto se retrata el absolutismo. En cambio, no habría mercados; ni empedrado, ni limpieza, ni alumbrado público, ni vigilancia, ni policía urbana.»

Y sin embargo, todavía sueñan algunos fanáticos en volvernos a aquellos tiempos de odioso recuerdo! Perdonémosles su buena intención, por lo que tiene de santa.

Ocupándose *La Epoca* de un suelto de *Las Novedades*, dice así:

Siempre hemos dicho que no hay candidatura peor defendida que la del duque de Montpensier. Uno de sus periódicos, para desautorizar la de don Fernando de Portugal, dice hoy que si ésta contaba con el apoyo de Francia y de Inglaterra, «era porque Francia había de tomar en premio de su apoyo las Baleares, así como Inglaterra a Ceuta; pero en cambio España se ensancharía con Portugal de cuyo reino nos apoderaríamos con el apoyo también de aquellas Potencias.»

La noticia le parece un absurdo al periódico mismo que la da; pero la inserta, sin embargo, añadiendo, lo cual es prueba que la da algún crédito, que bueno es que sepan los españoles y los portugueses las ventajas que proporcionará a entrambos pueblos el reinado de don Fernando de Coburgo.

Estamos seguros de que ni a Francia ni a Inglaterra le ha ocurrido imponer semejantes condiciones. Pero la malignidad de las mismas pondría en el caso a los defensores de la candidatura portuguesa de preguntar a los montpensieristas si creen que el triunfo de su héroe predilecto, que después de todo no sería más que el producto de una intriga, valdría la pena de provocar una guerra civil en España, complicada con la enemistad de naciones extranjeras a quienes íbamos a herir locamente en lo que más podía lastimar su susceptibilidad. Y no se conteste, podrían decir los ofendidos coburguistas, como se les llama, no se conteste con jactanciosos alardes de patriotismo, porque la historia enseña que se pueden escribir notas como las de 1823, para caer luego en la vergüenza de no poder sostenerlas. Un país, por decaído que esté, arrostrará la defensa de sus intereses contra una nación más poderosa cuando la causa sea justa; pero no cometerá el desvario de provocar a sabiendas, cuando no solo no ha de resultarle ningún bien, sino que pueden sobreenvenir muchos males.

Leemos en *El Universal*:
Una de las primeras disposiciones adoptadas

que podrán hacer reclamaciones y protestas aunque no pertenezcan al colegio.

La entrada del colegio se conservará siempre libre y expedita.

Art. 158. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, pal ni baston, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tengan necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiese este precepto, y adarido no se sometiese á las órdenes del presidente, será espulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del baston y demás insignias de su cargo.

DISPOSICIONES EXCEPCIONALES.

Un decreto especial, que dictará el ministerio competente, dispondrá la forma de llevar á efecto el presente decreto en las provincias de Ultramar.

En consideracion á las circunstancias excepcionales en que se encuentran las Islas que com-

electorales en cualquier tiempo que se pidan, antes de que haya prescrito la acción para acusar, conforme á lo que se dispone en el art. 129 de este decreto, procediendo breve y sumariamente.

CAPITULO VI.

Del orden en los colegios.

Art. 155. La conservacion del orden y la repression inmediata de las faltas que se cometan en las Juntas electorales y Juntas de escrutinio, quedan á cargo de sus presidentes, á quienes las autoridades, que tendrán libre la entrada en el colegio, prestarán los auxilios necesarios.

Art. 156. Cuando dentro del recinto del colegio electoral se cometiera algun delito de los de amenazas, coacciones ó soborno, penados en este decreto, los presidentes de las mesas remitirán á los delinquentes detenidos á disposicion de la autoridad judicial para la instruccion de la causa correspondiente.

Art. 157. Solo tendrán entrada en los colegios los electores de la provincia ó circunscripcion.

por el ministro de Fomento al instalarse el Gobierno provisional, fué abolir la ley de 2 de Junio último como atentatoria á la educacion popular base del ejercicio razonado de las libertades conquistadas en Setiembre.

Constituido ya el Poder Ejecutivo por la voluntad soberana de las Cortes, ve contrariado su propósito en el importante ramo de la primera enseñanza por multitud de ayuntamientos que mal avenidos con sus verdaderos intereses y abusando de la libertad que su ley orgánica les concede, se niegan á pagar á los maestros, estimando sus escasas dotaciones, sin pensar que el pequeño sacrificio que su pago les impone, sin duda alguna, la herencia mas preciosa que pueden legar á sus hijos, y la cultura de estos el baluarte mas seguro de la libertad de la generacion que nos sigue.

Por tanto, en virtud de las atribuciones que le competen como ministro de Fomento, ha dirigido á los gobernadores una orden resolviendo:

1.º Los ayuntamientos satisfarán desde luego en un plazo designado por ese gobierno de provincias todos los atrasos que por sus dotaciones correspondan á los maestros y maestras de su localidad.

2.º Para llevar á efecto la disposicion anterior adoptará V. S. todas cuantas medidas les sugiera su buen celo y estén en el circulo de sus atribuciones, sin que nada detenga la ejecucion de sus mandatos.

3.º Si lo que no es de presumir, hubiere algun alcalde que resistiese el cumplimiento de sus órdenes, procederá V. S. contra él en cumplimiento de las disposiciones vigentes y en concepto de desobediencia á la autoridad, exigiéndole la responsabilidad legal que en tal sentido alcanzare.

4.º Las juntas de instruccion pública, por conducto de ese gobierno de provincia, comunicarán mensualmente á este ministerio un estado de los pueblos que aparezcan en descubierto del pago de dotacion al maestro, manifestando V. S. al cursar estos estados las medidas adoptadas para corregir este mal y el éxito que hubiese conseguido.

La Gaceta publica los siguientes decretos:

—Declarando cesante á D. Mariano Valero y Soto, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Nombrando para una plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid á don Felipe Picon, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña.

—Promoviendo á la plaza de presidente de Sala en la Audiencia de la Coruña á don Diego Fernandez Cano, magistrado de la misma Audiencia.

—Nombrando para una plaza de magistrado de la Coruña á D. Miguel Aparicio y Santos, juez de término cesante.

—Trasladando á D. Antonio Leon Romero, magistrado de la Audiencia de Granada á igual plaza en la de Sevilla.

—Promoviendo á D. Felipe Viñas, juez

de primera instancia de Lugo, á la plaza de magistrado de la Audiencia de Granada.

En las inmediaciones de Cenicientos se ha presentado una partida de 14 hombres bien armados, saliendo inmediatamente en su persecucion la Guardia civil y 30 voluntarios del pueblo de San Martin.

El alcalde de dicho pueblo, como jefe de la fuerza ciudadana, nos ruega llamemos la atencion del Gobierno para que se provea á esta del armamento necesario, y nosotros lo hacemos gustosos, porque esas armas serán dudable garantia de orden y tranquilidad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena, 22.

El periódico «La Nueva Prensa» denuncia los preparativos belicosos que están haciendo las pequeñas naciones del Bajo-Danubio, y dice que dichos preparativos están provocados por Prusia y Rusia.

Triesta, 22.

Las últimas noticias de Alejandria confirman la noticia relativa al viaje que el virey de Egipto emprenderá pronto, con el objeto de convidar á los soberanos de las grandes potencias de Europa para que asistan á la inauguracion del canal de Suez.

PRUSIA.

Desde la batalla de Sadowa, tiene Prusia el privilegio de absorber casi constantemente la atencion de Europa.

Y sin embargo, su ambicion desmedida no está satisfecha con esa repentina preponderancia, y trabaja activamente para aumentar su poder.

Trata de ser en los mares Potencia de primer orden; dá vigoroso impulso á su marina, y proyecta abrir un gran canal en Eisder que la haga dueña del Báltico, y al comercio ruso su tributario obligado.

La actividad de su sagaz diplomacia vá siendo ya proverbial. Mr. de Bismark, el gran hombre de Estado de los tiempos modernos, tiene en su mano todas las intrigas, grandes y pequeñas, de la politica europea; influye en ellas directamente; las desenvuelve á su capricho, y las hace terminar en beneficio de la Prusia.

Nacion militar por excelencia, se siente capaz de luchar con gloria contra media Europa, como en 1756, y desde que firmó la paz con el Austria viene indudablemente preparando otra guerra mucho más terrible, para la que hace todos los dias armamentos formidables.

Hoy su reino está completamente fortificado; el ejército dispuesto á entrar en campaña, y todos los puntos militares de importancia asegurados con trabajos de defensa de primer orden.

Prusia, por su actitud belicosa y su génio militar, como el de Federico II, es una amenaza para la paz y una alarma continua para Europa, á quien inquieta cuando quiere con palabras de guerra, y tranquiliza un poco con protestas pacíficas.

Sus empresas, sin embargo, no tienen el carácter de las guerras de la República francesa, que llevaba con sus tropas el génio de la libertad, por cuya causa combatian.

Prusia, aliada de Italia, en su última guerra, se propone defender el territorio del Papa si se lleva á cabo la alianza de Italia con Francia y con el Austria.

Andrá por objeto la politica guerrera de la Prusia suprimir de la politica interior la atencion de sus estados?

Creemos que sí.

El rey Guillermo y el conde de Bismark no habrán olvidado que la Asamblea Constituyente llegó á desconocer la autoridad del rey.

De cualquier modo, es indudable que se preparan en Europa grandes acontecimientos, tal vez en un término muy breve.

ALICANTE.

No sale.—Segun hemos oido decir, no saldrá este año la procesion del santo entierro, pero se verificará dentro de Santa Maria despues del miserere, predicándose como de costumbre el sermón de la Soledad.

Como de costumbre.—Ayer se efectuó como todos los años la visita general de cárceles.

Funciones religiosas.—Anoche tuvieron lugar los actos solemnes del Miserere en la Colegiata y Santa Maria, en medio de una numerosa concurrencia que quedó satisfecha de la obras que se cantaron.

Ventorrillo.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publica mos en la seccion correspondiente relativo á la venta del acreditado ventorrillo de la Olivera, que tendrá lugar el dia 6 de abril próximo á las 12 de la mañana.

Breviario neo.—Los carlistas todos los dias al levantarse y al acostarse rezan la siguiente oracion:

D. Carlos es D. Carlos y Tristany es su profeta.

¡Oh, tú, D. Carlos de Borbon y Este! Digno esposo de doña Margarita de Borbon y Norte, hijo sumiso de D. Carlos de Borbon y Poniente, nieto preclaro del valiente D. Carlos de Borbon y Sur, ven pronto, Señor, á sacar á esta infeliz nacion de manos de los herejes, judíos y demás canalla liberales que la domina; ven, señor y redime á tus esclavos de la tirania de estos malvados, que quieren quitarnos del todo el momio y la chupa-melona, ¡Oh tú, Señor! no te hagas sordo á nuestras súplicas; mira, Señor, que nos encontramos bastante mal, (de cuartos por supuesto), y si esto sigue así estaremos mucho peor; ¡oye, Señor los ruegos de estos tus humildes súbditos, que no saben vivir sin la inquisicion y demás escesos. Señor, humildemente te lo pedimos; ven, no repares en los medios que tengas de poner en juego para venir; Señor, mira que se necesita el estermio de todos los liberales, y si no lo hacemos así, nunca reinaremos, porque cada dia nos van conociendo más, y si nos conocen, Señor, del todo, nos perderemos para siempre.

Ven, señor; ven pronto, y harás nuestra felicidad. Amen.

Aquí cada cual añade lo que le parece y en paz.

Lo mismo dá.—Hallábanse dos amigos delante de una fuente circular, en cuyo centro se levantaba la imponente figura de Neptuno, todo de piedra, tal como lo representa la Mitología, desnudo, con la barba crecida y un cetro con tres puntas, y de pié sobre una carroza tirada por caballos marinos, cuyas riendas llevaba, cuando exclamó uno de los amigos, hinchándose de suficiencia:

¡Hermosa fuente! Hé aquí á Jonás saliendo del vientre de la ballena.

¡Pobre, no!—observóle su compañero:—si es Neptuno, dios de los mares.

—¡Ah! tienes razon,—replicó el primero, algo desconcertado:—Jonás ó Neptuno, lo mismo dá: en eso de profetas no soy muy fuerte.

Bebedor de chispa.—Sirvieronle á cierto andaluz en una posada-fonda un vino excelente, sin que nada dijese en su elogio. El fondista le mandó servir luego otro vino más mediano.

—¡Excelente vino!—dijo el silencioso bebedor.

—¡Comol! ¡Si es un vino de diez cuartos la azumbre,—exclamó el fondista,—y el otro es un vino digno de los dioses!

—Ya lo sé,—replicó el andaluz,—y por eso no le alabo: este otro es el que necesita de recomendacion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde, en el dia de ayer.

Entrados.

Land San José, p. F. J. Martinez, de Torrevieja, con sal, á J. Mas.

Vapor Guadalete, c. J. Romero, de Valencia, con efectos, á Valle y compañía.

Idem Pelayo, c. G. Amat, de Valencia, con efectos, á R. Lagier y comp.

Bergantín gol. San José, c. Luis Sacaluga, de Torrevieja, con lastre.

Despachados.

Laud Antoñito, p. Bayona, para Málaga, con efectos.

Idem Cuatro Hermanos, p. Adell, para Torrevieja, con lastre.

Id. Desamparados, p. J. Sellés, para Altea con maderera.

Id. San José, p. F. J. Martinez, para Torrevieja, con tejás.

Vapor Pelayo, c. G. Amat, para Cartagena, con efectos.

Laud Paquito, p. J. Berga, para Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Hermelando, abad.

A las nueve y media, en la Colegiata, los divinos oficios del dia, cantándose solemnemente la misa por la capilla de música. Despues de la comunión se depositará la Sagrada Forma en el Monumento, procediéndose despues al lavatorio. Por la tarde á las tres y media empezarán los maitines, cantándose en ellos las lamentaciones, y despues el Miserere á toda orquesta. El viernes por la mañana, á la misma hora, tendrán lugar en dicha Colegiata los divinos oficios. En Santa Maria tambien se solemnizan los mismos actos religiosos en los citados dias y horas.

SUBASTA.

El dia 6 de abril próximo á las doce de la mañana, se venderá á voluntad de su dueño y en pública licitacion, el ventorrillo llamado de la Olivera, situado en la partida de los Angeles, camino de San Vicente.

La Subasta tendrá lugar en la Notaria de D. José Ciror y Palou, Paseo de Mendez Nuñez número 37, reservándose el dueño la facultad de admitir ó no las proposiciones que se hagan.

Alicante.—Imprenta de Rafael Jordá.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellón, OBSERVACIONES, and multiple columns for market prices of various goods like flour, oil, and sugar.

BOLSA DE MADRID.

Del 22 de Marzo de 1869.

3 por 100 consolidado... 30.00
3 por 100 diferido... 28.85
Obligaciones de Fierro-carriles 54.00

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Ungüento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demas, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Rheumatismo. Escrófula. Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Ulcera.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas despues de unas pocas aplicaciones de este Ungüento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarpujido de supuración y sanidad empieza á reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede mas ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas. Contusiones y Quemaduras

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propension á accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Ungüento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta á peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Ungüento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos físicos que ocurren cuando menos esperados son.

El Ungüento y la Píktoras son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones cutáneas.	nes glandulares.	Quemaduras.
Bultos.	Escorbuto.	internas.	Reumatis-
Callos.	Escrófulas.	esternas.	mo.
Cánceres.	Fistulas.	Lepra.	Sarna.
Chiego foot.	Frialdad en las estre-	Males de las piernas.	Supuracio-
Coro-hav.	midades.	Males de los pechos.	nes pútri-
Enfermedades del cá-	Grietas en las manos.	de los ojos.	Sabañones.
lis.	del Goa.	Picaduras de mosqui-	Femlor de nervios.
higado.	Almorranas de Heridas an-	tos.	Tiña.
las artien-	lignas.	de in-	Ulceraçion y
laciones.	Hidropesia.	sectos.	de los pe-
Erisipelas.	Inflamacion.	Pústulas.	zones.

Este Ungüento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende á 1 si 512 d., á 2 s 9 d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres; para droguistas y boticarios de todos los países del mundo á los precios relativos establecidos para cada país.

Los botes de Ungüento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas, y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

DEPÓSITO

DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

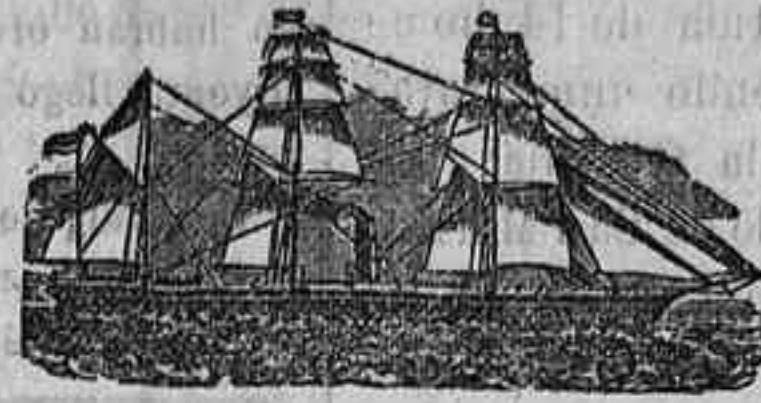
Estas pesas ya contrasadas por el Real Almotacen debien regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos á 30 gramos y de 2, 5, 20 y 50 kilogramos.

Los precios de esas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomez.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salida de este puerto todos los Viernes á las cinco de la tarde para Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite cargo para Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.

(Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.)

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo analizado y garantizado por el insigne químico el baron de Liebig, su inventor

DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

OTRA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL HAVRE DE 1868

Adquirido por la mayor parte de los soberanos y gobiernos de Europa y aprobado por la Excm. junta de sanidad de la provincia de Madrid.

Una libra de extracto corresponde á 45 libras de carne.

Responde á las exigencias de la ciencia.—Es alimento sano, muy nutritivo y económico.—Confortable energético para los niños, ancianos y personas débiles.—Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre.—Caldo delicioso y sopa muy buena y nutritiva al minuto.

Para mas detalles ver los prospectos que regala el agente general en la provincia de Alicante Sr. D. Antonio Bernacer, calle de Prim, núm. 32, especieria.

Se vende en dicho establecimiento en botes de á libra 79 rs., de 1/2 42, de 1/4 22 y de dos onzas 11'50.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Todo bote que no esté revestido de la etiqueta de la Agencia general en España debe de considerarse como falsificado ó de origen dudoso.

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS

DE

DON EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida, con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.

Se vende en la papelería de la viuda de J. J. Carratalá, á 20 rs. ejemplar.

Los pedidos de fuera se dirigen al autor, acompañado el importe de 24 reales en sellos ó libranza de fácil cobro.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Deposito en Madrid, Isidro Ferrer y compañía, 51 Montera.—Alicante, Sr. Rodriguez Hernandez.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCÍA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Alicante R. Hernandez, Estranjero: Lisboa, Cabral; Aráujo, en Oporto; París, Rue François-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; deslierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por esencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, latiguitis y tuberculosis.

GENUINA

ESENCIA DE ZARZAPARILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, esitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

EAU DENTIFRIGE DES CORDILIERES RECETA INDIA

Curación inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, su diario uso y el de los Polvos dentífricos de las Cordilleras, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la carie.—Deposito rue de Rivoli 53, en París.—Deposito en Madrid, Isidro Ferrer y compañía, 51 Montera.—Alicante, Sr. Rodriguez Hernandez.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



Curación rápida de las gonorreas antiguas y recientes, sin necesidad de otro remedio alguno. París, farmacia Durel y C.ª, Boulevard Denain 7. Depósito general en España Sr. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51 Madrid. En Alicante, Sr. Rodriguez Hernandez.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar las enfermedades cutáneas; los empeines; los abscesos; los cánceres; las úlceras, la sarna degenerada; las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, le Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general, en la casa del doctor Giraudeau de San Gervais, París, 12, rue Richer.

Deposito general en Madrid, Sres. Isidro Ferrer y G.ª, calle de la Montera, 51. Alicante, señor Rodriguez Hernandez.

TOS REBELDE

Jarabe y Pastillas de BERTHÉ á la

CODEINA 451, rue Saint Honoré, PARIS.

El anuario enciclopédico del siglo XIX 1861 (grande en 8.º 40 francos,) despues de haber reseñado los trabajos de Mr. Berthé, y las experiencias medicas que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de las tisis pulmonar, la bronquitis, los constipados, etc., la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHÉ ha generalizado su empleo bajo la forma de JARABE Y PASTILLAS y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento. Depósitos en Madrid, en casa de Isidro Ferrer y Compañía, calle de la Montera, n.º 51 principal y en las principales farmacias.—En Alicante, Sr. Rodriguez Hernandez.

AVISO IMPORTANTE.

El jarabe de Codeina ha sido inserto en el Codex oficial francés publicado en 1868, distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.

PESAS Y MEDIDAS.

Balanzas, Basculas, Romanas, y Pesas, de las fábricas de los Sres. Malabouche, Giró y otras nacionales y extranjeras.

TODAS CONTRASTADAS.

Deposito: Papelería de la Viuda de Carratalá, calle Mayor 1, licante.